

# MÓNICA Y FRANCISCO LIBERTAD



## 8, 9 y 10 de marzo: Juicio de Mónica Caballero y Francisco Solar

Mónica y Francisco serán juzgados los días 8, 9 y 10 de Marzo en la sede de la Audiencia Nacional de San Fernando de Henares. Estos dos compañeros anarquistas fueron detenidos, junto con tres personas más, el 13 de noviembre de 2013 por la policía nacional, en la llamada Operación Columna dirigida por el juez Eloy Velasco. A las otras tres personas se les ha archivado el caso, pero ellas dos llevan ya dos años y cuatro meses en prisión preventiva. Les acusaron de pertenecer al Comando Insurreccional Mateo Morral, que reivindicó el ataque a la Basílica del Pilar el 2 de Octubre de 2013, grupo al cual la policía asocia desde un primer momento con los Grupos Anarquistas Coordinados. Este caso fue el primero de la serie de golpes represivos preparados por el estado durante estos dos últimos años contra anarquistas y antiautoritarixs, la primera vez que la literatura policial relacionará a estos grupos con la FAI-FRI. Esta acusación se repetirá en las siguientes operaciones antiterroristas al anarquismo, Pandora, Piñata, Ice... operaciones que nos han dejado 48 detenciones con acusaciones de pertenencia a organización terrorista, de las cuales 45 personas están a espera de juicio, sin contar las detenciones an-

Francisco Solar, Enero 2016.

“Pienso que las detenciones masivas de anarquistas se encuentran estrechamente relacionadas con el auge de la institucionalidad ciudadana, son dos caras de la misma moneda, son el policía bueno y el policía malo, es la brutalidad y la sutileza democrática del Poder que se complementan para acabar con quienes intentan tomar el control de sus vidas. [...] Las puertas que se abren junto con sus derechos sociales buscan generar y aumentar la servidumbre voluntaria, es decir, que seamos nuestros propios policías incapaces de oponer resistencia alguna. En esta realidad donde el Estado es omnipresente, prácticamente atmosférico, es imposible huir y llevar una vida alejada de sus tentáculos, siendo, por tanto, inevitable el enfrentamiento. Así, el cuestionamiento individual ligado a la negación y confrontación con lo existente resulta imprescindible en la lucha por la liberación total. Es la autonomía individual movida por nuestras propias capacidades y pasiones el sustento de nuestra autoconstrucción en la búsqueda y en la práctica de la libertad intrasigente.”

Mónica Caballero y Francisco Solar, Junio 2015.

“El ceder en aspectos éticos importantes ha dado como resultado, entre muchas cosas, el ir cada vez más a remolque de movimientos izquierdistas, ciudadanos y demócratas con lo que nada tenemos que ver, ellos sostienen el Poder que nosotros intentamos eliminar de nuestras vidas. La confrontación es inevitable, es necesaria para el crecimiento político. ¿De qué forma nos diferenciamos de quienes defienden y refuerzan el actual sistema imperante? Con nuestros actos y su coherencia.”

teriores a este caso, como las de los cinco de Barcelona en 2013, “caso facebook” o las últimas en Madrid el mes de febrero de este año, durante la representación de una obra de títeres, por apología de terrorismo.

En este proceso legal se ha podido ver la colaboración entre los estados chileno y español en materia antiterrorista, el papel de la prensa en este tipo de casos represivos, filtrando información, haciendo paralelismos con grupos armados, creando ese linchamiento mediático. También es reseñable la cantidad de irregularidades y de trabas que se han puesto a lo largo de estos dos años, los traslados de prisiones, la dispersión, retención de cartas, la aceptación de pruebas por parte de la acusación fuera de plazo, etc.

La petición fiscal es de 44 años de prisión a cada uno de nuestros compañeros, por las acusaciones de pertenencia a organización terrorista, estragos, lesiones y conspiración. Cuando salió la petición fiscal, hace unos meses, aparecieron dos acusaciones particulares, una de un testigo que sostiene que tuvo un traumatismo leve en el oído y la otra del Cabildo de Zaragoza.

En los últimos años, hemos presenciado un ciclo de luchas más o menos combativas, el fin de grupos armados con el consecuente señalamiento a otros enemigos internos, el intento por institucionalizar todos los movimientos sociales, etc. El estado usará todas sus armas

Francisco Solar, Marzo 2015.

“La vida es, entre otras cosas, un constante intento por superar obstáculos y la cárcel es uno de ellos. Un obstáculo duro que precisa ser destruido junto con el mundo que lo sustenta, junto con el Estado que limita y subordina. Es un obstáculo que supera el espacio físico que lo representa siendo parte de las relaciones impuestas por el Poder basadas en la enajenación de nuestras vidas. Es, en definitiva, el fundamento de la sociedad.”

Francisco Solar, Marzo 2015.

Cada letra cómplice, cada gesto solidario, cada sonrisa detrás de los cristales, cada palabra insumisa hace que lo que antes provocaba miedo y respeto, lejos de intimidar, hoy alienta y anima. Cuanto más aprendemos a conocernos más nos reímos de lo que pensábamos que era insuperable, y podemos con nuestra obstinación saltar elevadas barreras y destruir gruesos muros, eliminar el aislamiento y romper la incomunicación.”

“Uno de los elementos más perversos y más propios de la realidad carcelaria del Estado español es el hecho de la dispersión. El hecho de estar a 700 o 1000 km de tu gente querida, de tu entorno más cercano es una forma ampliada de castigo y no solo al preso: a la familia y compañeros que cada semana cruzan la península para hacer una visita. Es una forma más de aislamiento y uno de los desajustes de la solidadad. Y también un factor importante que afecta cualquier iniciativa de lucha. [...]”

Francisco Solar, Marzo 2015.

en una clara pretensión amedrentadora que haga saber las consecuencias de posicionarse en su contra. No es nada nuevo.”

para defenderse atacando aquello que no pueda asimilar, en este caso, las ideas y prácticas anarquistas. No caeremos en sus dinámicas ni lenguaje, superando el binomio inocente-culpable. Encajaremos los golpes y seguiremos en la lucha, no dejaremos a ningún compañero solo en las garras del estado. Contra toda autoridad.

**¡Fuerza y libertad para Mónica y Francisco y todos los luchadores presos y perseguidos!**

**Hasta que la última jaula quede vacía... Muerte al estado y viva la anarquía**

“¿Se nos persigue? Y bien: es lógico que se nos persiga, porque nosotros somos una amenaza constante contra el sistema que ellos representan. Para que no se nos persiga debemos ajustarnos a nuestras leyes, amoldarnos a ellas, integrarnos a su sistema, burocratizarnos hasta los tuétanos y ser unos perfectos traidores...Pero, ¿es que queremos ser así? No. entonces, nuestra práctica cotidiana debe nutrirse de nuestra imaginación creadora, nuestra fuerza reside en nuestra capacidad de resistencia. Nos podrán quebrar, pero no podemos jamás doblarnos ante nadie”.

Buenaventura Durruti

“Libertad y derecho suena contradictorio. Como anarquistas entendemos que mientras más derechos se otorguen más fuerte se torna el Estado y, por ende, nuestro sometimiento es mayor. No por ser la opresión más sutil, más democrática, dejata de serlo, por el contrario, en su invisibilidad se naturaliza y de esta manera se fortalece. Somos por lo tanto, contrarios a la categoría de ciudadanos, buscamos incansable y obstinadamente ser individuos libres y no estamos dispuestos a mendigar más estabones en nuestras cadenas. La lucha por los derechos ciudadanos no es la nuestra. Es probable entonces que en el camino de endurecimiento de los mecanismos de control, el poder quisiera golpear a lxs anarquistas

Mónica Caballero, Septiembre 2014.

“En el interior de las prisiones salen a relucir la mayor basura de la sociedad. Aquí dentro se machaca al individuo en lo más profundo de su esencia, el chantaje y manipulación por parte de los tentáculos del Poder se mezcla y transforma como política de reinserción social. Ante esta política la coherencia es mi victoria, mantenerme incorruptible y digna es la pelea diaria.”

Mónica Caballero y Francisco Solar, Diciembre 2013.

“Entendemos la solidaridad como la constante puesta en práctica de nuestras ideas anarquistas, en todas sus formas, que hacen entender al enemigo que acá nada termina, que todo sigue en la cárcel o en la calle. Desde donde se este: ni un minuto de silencio y una vida de combate.”

## Palabras desde los centros de exterminio

## Ni inocentes ni culpables; simplemente anarquistas

Cualquier forma de Estado se ve en la necesidad de crear conceptos y categorías propias con fines represivos. De esta manera, se genera una división dentro de la visión jurídica y social de aquellas personas que merecen el castigo, la cárcel, la persecución (culpable); y de quien no (inocente). Lo que busca el Estado es la interiorización de estos dos términos a la hora de que veamos a las personas que son cuestionadas por un determinado hecho por el sistema judicial, asumiendo como nuestro una visión dualista que obedece a los intereses de la dominación.

Por lo tanto, como anarquistas, no reconocemos las categorías propias del Estado y su justicia. Nos negamos a reproducir su discurso, incluso para pedir una supuesta “inocencia”, por ser parte también de esta categorización anteriormente explicada. Asumimos que hemos tomado parte de un conflicto. Conflicto que deja tras de sí represión, fruto de las necesidades del Estado de proteger el actual orden vigente. Por lo tanto, cuando se persigue a algún compañero o compañera anarquista, el apoyo mutuo, la solidaridad y la continuación de la lucha deben primar por encima de categorías ajenas como “inocente” o “culpable” y la vara de medir de la justicia burguesa.

# LA AUDIENCIA NACIONAL

Sin duda el tribunal que más sembró el terror entre las rebeldes y revolucionarios en la dictadura franquista (junto con los tribunales militares) fue el infame Tribunal de Orden Público. Este tribunal fue creado para juzgar los delitos políticos por la vía judicial civil, alejando así estos de la jurisdicción militar y dar la apariencia de que el régimen franquista no era una terrible dictadura si no una "democracia orgánica" y lavar su imagen a nivel internacional.

Durante la transición cientos de presos y presas políticas, que abarrotaban las cárceles franquistas, pasaron por las salas de tan insigne tribunal antes de ser condenados. Sindicalistas, anarquistas, comunistas, nacionalistas revolucionarios e incluso demócratas probaron en sus carnes los rigores del TOP.

Éste fue derogado en 1977 pero, ironías del destino, al día siguiente de su derogación fue creada (25 de mayo de 1977) la Audiencia Nacional, como un tribunal especial para juzgar, con jurisdicción nacional (algo inaudito en una democracia y que incluso contradice la división jurídico-administrativa y política del Estado español), delitos de "terrorismo", narcotráfico, crimen organizado y corrupción. En junio de 1977, es decir, apenas una semana después de la creación de este tribunal, sucesor del TOP, se celebrarían las primeras elecciones "libres" desde 1939. En éstas se iba a elegir el gobierno que, aplicando la reforma jurídico-política que las cortes franquistas establecieron en 1976 restaurando la monarquía borbónica, llevaría al país hacia un sistema democrático.

En 1978 se sancionaría la constitución española, aún vigente, y se celebrarían los pactos de la Moncloa para definir cómo se iba a producir dicha transición a la democracia. Finalmente en 1979 se celebrarían las primeras elecciones democráticas. Antes eso sí, había que mantener el orden, por eso el nuevo y democrático TOP para juzgar los nuevos delitos políticos, es decir los que llevan el estigmatizado epígrafe de "terrorismo", se crearía antes de que naciera la propia democracia.

El Estado es el Estado y no entiende de regímenes, éstos sólo sirven para administrarlo mejor; sólo entiende de mantener el orden y la autoridad, es decir, la opresión.

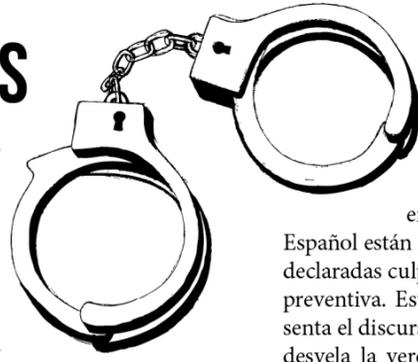


EXTERMINIO

representa una tasa de mortalidad mucho mayor entre la población reclusa que entre la de fuera de las cárceles. Teniendo en cuenta la situación de máxima vigilancia y control a la que son sometidas las personas reclusas, parece increíble que la droga, los suicidios, la enfermedad y otras causas estén a la orden del día en los presidios, pero no es otra cosa que la confirmación estadística de que la cárcel no es otra cosa que un centro de exterminio.

# CÁRCELES

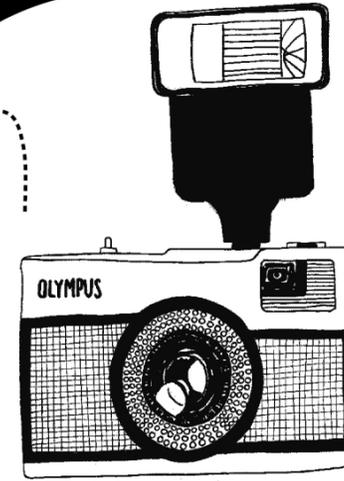
Al rededor de 200 personas mueren cada año entre los muros de las prisiones españolas, sin contar con la cantidad de ellas que son puestas en libertad o llevadas al hospital antes de morir para no engrosar más estas cifras. Esto



PREVENTIVA

El 24,77% de las personas encarceladas en los centros de exterminio del Estado Español están privadas de libertad sin siquiera haber sido declaradas culpables, esto es, están encerradas de manera preventiva. Esto evidencia la farsa que realmente representa el discurso democrático de la justicia y el derecho, y desvela la verdadera función de los sistemas punitivos, que actúan para amedrentar, castigar y aislar todo lo que conforme una irregularidad o amenaza para el orden social que se nos ha impuesto.

# LA POLICÍA



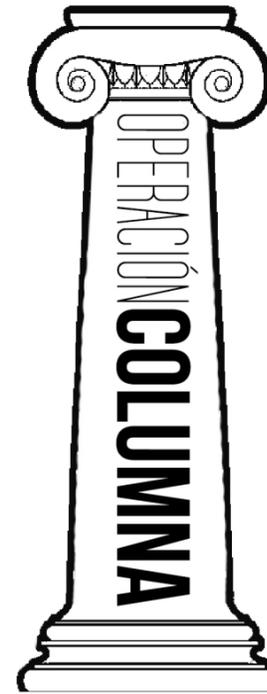
# LA PRENSA APUNTA

Este lema tan común viene motivado porque en la prensa (medios de comunicación en general) las cuestiones y noticias se tratan de forma ideológica. Los nuevos delitos políticos, los de terrorismo, vienen reflejados en los medios tal y como salen de los gabinetes de prensa de la policía. La supuesta imparcialidad que se le otorga a la prensa es falsa y el contraste de la información nulo. Esto es lógico, los mass-media son un negocio. Buscan ganar dinero por lo que las ventas han de subir, con lo que se alimenta el morbo y el sensacionalismo. Pero paradójicamente, salvo contadas excepciones, ningún medio gana dinero, si

no que lo pierde y aun así siguen adelante. ¿Por qué? Porque los medios más que un negocio son la principal vía de adoctrinamiento y propaganda del sistema bajo el que vivimos. Crean opinión, para eso están. Resaltan ciertas cosas y omiten otras, o distorsionan muchas (cuando sencillamente no mienten) por cuestiones políticas: servir al status quo.

Y es que simplemente aunque no exista ya la censura (viendo ciertos casos es cada vez más difícil hacer esta afirmación), si que existen las líneas editoriales, marcadas por el propietario de los medios: el Estado, la Iglesia, las grandes corporaciones,... todos con un mismo interés: perpetuar el dominio que ejercen. Además hay factores más humanos y mundanos. El periodista tiene una hipoteca que pagar, una familia que mantener y una carrera que quiere lanzar y si se porta bien, como buen trabajador que agacha la cabeza y hace lo que le dicen, obtiene su salario y mejoras en su posición... quizás un ascenso, quizás el tan cotizado puesto de jefe de gabinete de prensa de la policía, de algún partido o de alguna institución (puesto prestigioso y bien pagado).

Y cuando la información no sale de un ministerio, sale de la investigación propia encaminada a reforzar y justificar la línea editorial (a veces incluso contra el gobierno, pero nunca contra el sistema). Sensacionalismo, mentira, morbo, descalificación, asilamiento de rebeldes y disidentes, normalización de la opresión,... y es que la prensa apunta y la policía dispara. No en vano es el cuarto poder y como todo tipo de poder debe de ser combatido y destruido. ¿ruedas de prensa? ¿declaraciones a los medios? Sí, cuando seamos ministros o aspirantes a ello... ¡Ay, no! ¡Que somos anarquistas!, estamos contra el poder, contra los gobiernos, contra los aspirantes a gobernar y, consecuentemente por lo ya expuesto, contra los medios, nuestros enemigos. ¿te haces amigo de quien se chivatea de ti y te difama? Pues eso.



# LA REPRESIÓN

«En manos del Estado la fuerza se llama Derecho, en manos del individuo recibirá el nombre de crimen. Crimen significa el empleo de la fuerza por el individuo; por el crimen puede el individuo destruir el poder del Estado, cuando considere que está por encima del Estado y no el Estado por encima de él»

Max Stirner

# VIOLENCIA

No es posible mantener el orden social si no es bajo el uso sistemático de la violencia. No trabajamos toda la vida por amor al trabajo, sino por miedo a morir de hambre; no invertiríamos el fruto de este trabajo en malvivir si pudiéramos evitarlo; no aguantaríamos a jefes y otros personajes despreciables... Un mundo en el que la tierra y los recursos naturales han sido arrebatados por grandes Estados y empresas que nos dicen con gesto misericordioso "podrás obtener algunas migajas si te pasas toda tu vida trabajando para mí, para luego volver a enriquecerme gastándolas en los recursos que produzco gracias a tu trabajo"; en el cual el espacio se divide y distribuye en función a unos intereses políticos y económicos y nos controlan y roban para poder movernos de un lado hacia otro; en el cual unas personas tienen apenas algo mientras otras lo tienen todo; en el cual pueden decidir el precio de nuestras vidas, las consecuencias de nuestras acciones o el valor de nuestro trabajo; un mundo como este no podría existir sin cárceles, policías, guerras y armas.

Nuestra existencia es en sí misma bajo una condición de permanente violencia, expolio y abuso, y es sostenida bajo la amenaza de la miseria, la marginación, la prisión o la muerte.

**Acusar de violencia a la respuesta y el uso de la fuerza ante esta situación es burda demagogia. El conflicto existe en tanto que esta violencia del sistema se reproduce y existen diferentes intereses confrontados. Siendo así, la paz social sólo puede ser mantenida con la represión y la injusticia. Nuestros actos sólo son la expresión de un conflicto social que existe, y seguirá existiendo mientras nosotras existamos y no tengamos la libertad y autonomía para vivir nuestras vidas como queremos. La guerra social es inevitable y está siendo librada desde diferentes frentes, quedarse inmóvil ante ella es sumisión y complicidad.**

# OPERACIÓN PANDORA I

El 16 de Diciembre de 2014, los Mossos d'Esquadra detienen a 11 anarquistas en Barcelona, Sabadell, Manresa y Madrid. 7 de las cuales estuvieron más de un mes encerrados en prisión preventiva. Actualmente todos se encuentran en libertad a la espera de juicio.

# OPERACIÓN PIÑATA

El 30 de Marzo de 2015, la Policía Nacional irrumpe en varios espacios y casas de Madrid, Barcelona, Palencia y Granada y detiene a 39 personas, 15 de ellas acusadas de terrorismo. 5 permanecieron varios meses en preventiva, aunque actualmente están todas fuera a la espera de juicio.

# OPERACIÓN PANDORA II

El 28 de Octubre de 2015, los Mossos d'Esquadra continúan la Operación Pandora deteniendo a 9 personas más a Barcelona i Manresa. Una de ellas permaneció un mes bajo prisión preventiva.

# OPERACIÓN ICE

El 4 de Noviembre de 2015 la Policía Nacional detiene a 5 personas del colectivo Straight Edge Madrid. Dos de ellas son encerradas bajo prisión preventiva. Una durante unas semanas y la otra, Nahuel, continúa encarcelada.